

TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MÉDICA DEL ATLÁNTICO

Calle 57 No. 23-100 Piso 1 Teléfonos: 3721860-3174305231

Correo Electrónico: etica.medica@hotmail.com

Página web: www.tematlantico.com

Hospital Universitario CARI E.S.E.

Barranquilla Colombia

RAD. 1.200

BARRANQUILLA, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).

Teniendo en cuenta que se hace necesario obtener la orden de solicitud del estudio histopatológico enviada a CENDIPAT, correspondiente a la paciente **ISABEL MARÍA CORREA FONTALVO**, para el esclarecimiento de los hechos, materia de investigación. Devuélvase el expediente a Secretaría para decretar la siguiente prueba: Solicitar al Centro de Diagnóstico Citopatológico del Caribe- CENDIPAT, para que nos aporten dos (2) copias impresas de la orden de la solicitud del estudio histopatológico, correspondiente a la paciente **ISABEL MARÍA CORREA FONTALVO**, quien fue intervenida quirúrgicamente el 31 de enero de 2018 por el doctor **FABIÁN MORALES PEÑA**, Cirujano Oncólogo, en la Organización Clínica Bonnadona Prevenir de la ciudad de Barranquilla.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,



HERNANDO SANJUANELO ARRIETA
Médico Instructor.



RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.
Secretaria Abogada.

Ana M.